Barranquilla D.E.I.P., noviembre de 2021

Cuento No. 01

LA ALCALDIA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

ANGEL ENRIQUE ZABALETA QUIROZ
C.C.80.845.138 de Barranquilla

LA SUMA DE OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.500.000).

POR CONCEPTO DE UN PRIMER PAGO A FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2021 POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y/O TRÁMITES RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA.

NUMERO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD-02-2021-4313

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No 44226223948 DE BANCOLOMBIA.

Atentamente,



ANGEL ENRIQUE ZABALETA QUIROZ
C.C. 80.845.138 de Barranquilla